



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAYO 1981

Expte. N° 268/81

VISTO:

Este expediente por el que la Srta. Juana Beatriz Gutiérrez gestiona su reingreso a la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación la misma hace saber que ha prestado servicios en Dirección de Personal desde el 26 de Junio de 1977, renunciando al cargo por motivos de índole familiar, a partir del 1° de Febrero de 1979;

Que se dispone de una partida individual de categoría 6 que ha quedado vacante por promoción desde el 1° de Mayo en curso;

Que el presente caso está contemplado en el artículo 50 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública - Ley N° 22.140;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el reingreso a la Universidad por parte de la Srta. Juana Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. N° 11.080.995, en el cargo de auxiliar administrativa de Dirección de Personal de Dirección General de Administración, categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 18 de Mayo en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar el referido nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente -agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature of Lic. Eduardo Miguel Maestro]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
e/o. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature of Dr. Agustín González del Pino]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 196-81